



COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-SECCIÓN ACTIVOS FIJOS



COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA  
BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA SUBASTA PÚBLICA DE CEPA OFICINA CENTRAL  
TRES LOTES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Fecha de Subasta:	2 de septiembre de 2016
Lugar:	Oficinas de Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL)
Dirección:	Final Avenida Peralta N° 903, Contiguo a ITEXAL, San Salvador
Punto Reunión:	Entrada Principal FENADESAL, por ITEXAL
Hora Ingreso:	9:30 A.M.
Hora Inicio:	10:00 A.M.

**PROCEDIMIENTO**

- 1- El día de la subasta, solo se permitirá el ingreso a la persona interesada previa identificación.
- 2- Los interesados en participar en la subasta deberán pasar a inscribirse a la mesa del Delegado.
- 3- Se declarará abierta la subasta, a la hora exacta de convocatoria 10:00 a.m., por lo que los participantes deberán estar inscritos. Habrá un tiempo de espera de treinta minutos máximo, en el caso que no hubieren interesados a la hora programada.
- 4- Se procederá a la lectura de las bases de la subasta pública, aclarando al final, cualquier duda de los participantes que cumplan con los requisitos de participación.
- 5- El mobiliario y equipo de oficina, que se subastan será por lotes
- 6- CEPA se reserva el derecho de rechazar la (s) oferta (s) si a criterio de sus representantes, se detecta que los participantes en forma premeditada están de acuerdo entre sí para obtener el bien a un determinado precio.
- 7- El último precio ofrecido se cantará 3 veces, con intervalos de 5 segundos aproximadamente, si en ese lapso ningún participante ofrece mayor precio se dará por adjudicado el bien.
- 8- Una vez rematados los bienes a favor de un participante, se deberá identificar con su respectivo Documento Único de Identidad (DUI) y el Número de Identificación Tributaria (NIT).
- 9- El precio del bien a subastar se considera puesto en su lugar, para el caso los predios de Ferrocarriles Nacionales de El Salvador; y los gastos de traslados y cualquier otro gasto que se incurra correrá a cuenta del comprador.
- 10- Los bienes que se adquieran en la presente subasta, podrán ser retirados mediante el comprobante del pago total del lote o lotes adjudicados.

#### INSPECCION DE BIENES

- 11- Los bienes a subastar estarán disponibles para que sean verificados jueves 25 y viernes 26 de agosto de 2016, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:15 p.m. a 3:00 p.m., en las instalaciones de Ferrocarriles Nacionales de El Salvador, para lo cual deberán presentarse a las instalaciones de FENADESAL, ubicadas en Final Avenida Peralta N° 903, Contiguo a ITEXAL, San Salvador.

#### CONDICIONES DE PAGO

- 12- El comprador podrá cancelar el día de la subasta la totalidad de la compra o garantizar al momento de la adjudicación un pago mínimo igual al 5% del precio base del bien, debiendo completar el monto total de la compra en los próximos cinco días hábiles, en efectivo o cheque certificado a nombre de Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, de lo contrario al no completar el pago total en el plazo establecido, el monto entregado como garantía pasará a formar parte del patrimonio de CEPA o FENADESAL.
- 13- La cantidad en dinero pendiente, será cancelada en la tesorería de CEPA, ubicada en la 1ª Planta del Edificio Torre Roble, Boulevard Los Héroes, Metrocentro, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 p.m. a 4:45 p.m., en efectivo o cheque certificado a nombre de Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.

#### ENTREGA DE BIENES Y RETIRO DE BIENES ADJUDICADOS

- 14- La entrega de bienes se realizará en predios de Ferrocarriles Nacionales de El Salvador, el día que les sea indicado en horario de 9:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 3:00 p.m.
- 15- El retiro de bienes se deberá realizar en un plazo máximo de 15 días calendario, posteriores a la subasta; en caso que no sean retirados en el tiempo indicado de los predios de Ferrocarriles Nacionales de El Salvador, por el comprador; éste perderá el derecho a reclamarlos sin responsabilidad para CEPA; también corre por cuenta y riesgo del comprador el transporte y cualquier otro costo derivado de la compra y posterior entrega de los bienes.